

Normas y bases para publicación en la revista Dentistas de Málaga

La revista dentista de Málaga publica artículos científicos, casos clínicos y revisiones sobre cualquier disciplina dentro de la odontología. Todos los artículos remitidos al editor serán originales y no copias de otros trabajos publicados por otros compañeros.

Estructura general

La revista consta de las siguientes secciones: Casos clínicos, técnicas clínicas, artículos de investigación y revisiones de la literatura, no siendo obligatoria la inclusión de todas las secciones en un mismo número. Los trabajos que se reciban se distribuirán en la sección que más se ajuste a su contenido. Se publicarán también números monográficos sobre temas concretos del ámbito de la odontología, incluyendo artículos de autores que serán invitados expresamente por la dirección y por el comité editorial para colaborar en los distintos monográficos.

Presentación y estructura de los trabajos

Los trabajos deberán enviarse escritos en español y, si los autores lo desean también en inglés, en hojas de tamaño DIN-A4, a doble espacio y tamaño de letra 12, numerándose las paginas correlativamente en el ángulo superior derecho.

El orden de la presentación del manuscrito será el siguiente:

En la primera hoja del artículo se indicarán en el orden citado los siguientes datos: título del artículo (en castellano y, o inglés), nombres de los autores, nombre y dirección completa de los centros de trabajo de los autores y dirección para la correspondencia.

A continuación se incluirá un resumen del trabajo con una extensión máxima de 250 palabras, en castellano y en inglés (si lo desea el autor).

El resumen deberá ser auto-comprensible y en ningún caso deben incluirse datos no citados en el texto.

A continuación se incluirán las hojas con el texto del artículo, las referencias (sistema Vancouver), las tablas y las figuras, según se comenta a continuación.

Descripción y estructura de las distintas secciones.

▪ Casos clínicos:

Descripción de un caso o serie de casos clínicos que supongan alguna aportación al conocimiento del proceso.

La extensión máxima será de 6 hojas tamaño DIN A4 a doble espacio, admitiéndose hasta 10 figuras de las cuales deberá de haber una fotografía previa, otra durante y otra al final (como mínimo) del caso clínico.

Los casos clínicos podrán ser de cualquier disciplina de la odontología o bien ser multidisciplinar.

La estructura de los casos clínicos será: – Título del caso clínico (en castellano y en inglés si el odontólogo lo desea). – Nombre del autor o autores. – Nombre y dirección completos de los centros de trabajo de los autores. – Resumen: tendrá una extensión máxima de 250 palabras. – Introducción. – Discusión: Se debe discutir, describir y comentar tanto los métodos utilizados y técnicos, como los resultados obtenidos. – Palabras claves, agradecimientos, biografía, tablas y figuras.

▪ Técnicas clínicas:

Trabajos sintéticos que expongan secuencias clínicas convencibles o novedosas, de forma iconográfica, paso a paso. La extensión máxima será de 6 hojas tamaño DIN A4 a doble espacio, administrándose hasta 5 tablas y figuras.

– Título de la técnica clínica (en castellano y en inglés si el autor lo desea). – Nombre del autor o autores. – Resumen: tendrá una extensión de 250 palabras máximo. – Introducción. – Técnica clínica. – Discusión: Se deben discutir y comentar las características de las técnicas clínicas, indicando sus ventajas e inconvenientes, y si procede comparándola con otros autores. – Referencias. – Palabras clave, agradecimientos, biografía, tablas y figuras.

▪ Artículos de investigación:

Comprenderá trabajos de investigación clínica o experimental. La extensión máxima del texto será de 10 hojas tamaño DIN-A4 a doble espacio y se pondrán incluir tablas y figuras.

La estructura del artículo de investigación será:

– Título del artículo de investigación (castellano e inglés si el autor lo desea). – Nombre del autor o autores. – Nombre y dirección completa de los centros de trabajos de los autores. – Resumen: Deben incluir los siguientes apartados. Objetivos, materiales y métodos. – Introducción: Será lo más breve posible y en su último párrafo debe de indicar claramente el objetivo del artículo, debe incluir las referencias mínimas necesarias, sin revisar el tema ampliamente.

– Material y método. Debe escribirse claramente la selección de los sujetos experimentales, así como las técnicas y aparatos utilizados y nombre genérico de los fármacos y el nombre comercial de los materiales y aparatología empleada, de forma que permita a otros investigadores reproducir los resultados.

– Resultados: En el texto, incluyendo las tablas y figuras, se deben presentar los resultados del trabajo realizado. No se deben repetir en los textos todos los datos incluidos en las tablas y/o figuras. Los datos deben analizarse estadísticamente.

– Discusión: Se deben discutir y comentar tanto los métodos utilizados como los resultados obtenidos, comparándolos con otros ya publicados. Pueden incluirse recomendaciones prácticas y nuevas hipótesis cuando lógicamente puedan apoyarse en los datos ofrecidos.

– Conclusiones: Se deberán señalar las conclusiones generales y específicas en relación con los objetivos del trabajo.

– Agradecimientos.

– Referencias. Se presentará según el orden de aparición en el texto con numeración correlativa incluyendo su aparición en tablas y figuras. Las citas seguirán las introducciones del modelo Vancouver.

– Tablas: Deberán ir en el mismo archivo Word que el texto. Deben ser auto comprensivas con su número (arábigo), su título y si es preciso, su pie. En cada tabla figurará el título correspondiente en castellano, y en su caso también en inglés. Se citarán en el texto por orden.

– Leyendas de las figuras. Tras las tablas, en una hoja aparte, se incluirán las leyendas de las figuras, que deberán ir en castellano.

– Figuras: Se considerarán como figuras todo tipo de fotografías, gráficos, etc. Se enumerarán en el texto de forma consecutiva en números arábigos. Las figuras deben enviarse en soporte digital en formato JPG o TIFF, escaneadas con alta resolución (300PDI).

Pablo Romero Sánchez
Director de la Revista Dentistas de Málaga